



**Cooperación Técnica No rembolsable No. ATN/OC-14753-CO
Apoyo a estudio de preinversión en Proyectos de Infraestructura Regional.**

**Elaborar los estudios y diseños definitivos para la ejecución del parque y corredor biosaludable del río cauca para la ciudad de Popayán
Adenda No. 1**

OBJETO: “Elaborar los estudios y diseños definitivos para la ejecución del parque y corredor biosaludable del río cauca para la ciudad de Popayán”

Mediante la presente Adenda No. 1, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. –FINDETER, modifica la “*invitación a presentar expresiones de interés - servicios de consultoría*” publicada el día quince (15) de septiembre de 2016, de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el numeral 3.3 el cual quedará así:

Invitación a presentar expresiones de interés	Modificación
<p>3.3 EXPERIENCIA</p> <p>Para relacionar la experiencia de la firma los consultores deberán diligenciar la información del FORMATO B “<i>Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamados a presentar expresión de interés</i>”, que se publica con la presente. Cada contrato o proyecto que se pretenda acreditar deberá diligenciarse en dicho formato y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>3.3.1 Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en consultorías, con la ejecución de MÍNIMO de dos (2) y máximo de cinco (5) CONTRATOS O PROYECTOS <u>ejecutados</u> en un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 hasta el 1 de septiembre de 2016, con el cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones:</p> <p>3.3.2 Los contratos o proyectos aportados deberán sumar en su conjunto un valor igual o superior a DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 206.836.200) o 300 SMMLV</p> <p>3.3.3 La firma proponente deberá acreditar <u>experiencia específica</u> en la realización de mínimo</p>	<p>3.3 EXPERIENCIA</p> <p>Para relacionar la experiencia de la firma los consultores deberán diligenciar la información del FORMATO B “<i>Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamados a presentar expresión de interés</i>”, que se publica con la presente. Cada contrato o proyecto que se pretenda acreditar deberá diligenciarse en dicho formato y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>3.3.1 Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en consultorías, con la ejecución de MÍNIMO de dos (2) y máximo de cinco (5) CONTRATOS O PROYECTOS <u>ejecutados</u> en un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 hasta el 1 de septiembre de 2016, con el cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones:</p> <p>3.3.2 Los contratos o proyectos aportados deberán sumar en su conjunto un valor igual o superior a DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 206.836.200) o 300 SMMLV</p> <p>3.3.3 La firma proponente deberá acreditar <u>experiencia específica</u> en la realización de</p>

**Cooperación Técnica No rembolsable No. ATN/OC-14753-CO
Apoyo a estudio de preinversión en Proyectos de Infraestructura Regional.**

**Elaborar los estudios y diseños definitivos para la ejecución del parque y corredor biosaludable del río cauca para la ciudad de Popayán
Adenda No. 1**

<p>dos (2) proyectos y/o contratos cuyo objeto u obligaciones esté relacionado directamente con el Diseño Definitivo de Parques urbanos de una extensión superior a una (1) hectárea.</p> <p>3.3.4 Adicionalmente a lo anterior se pueden presentar contratos y/o proyectos <u>que sumen en el requisito presupuestal exigido</u>, que hayan contemplado dentro de sus actividades algunos de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de paisajismo y sistemas ambientales. - Diseños de redes urbanas de servicios públicos. - Diseño de infraestructura urbana cicloinclusiva. <p>Por tanto los contratos que se presenten para este sub numeral (3.4.4), no servirán para acreditar la experiencia específica solicitada en el sub numeral 3.4.3</p>	<p>mínimo dos (2) proyectos y/o contratos cuyo objeto u obligaciones esté relacionado directamente con el Diseño Definitivo de Parques urbanos de una extensión superior a una (1) hectárea.</p> <p>3.3.4 Adicionalmente a lo anterior se pueden presentar contratos y/o proyectos <u>que sumen en el requisito presupuestal exigido</u>, que hayan contemplado dentro de sus actividades algunos de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de paisajismo y sistemas ambientales. - Diseños de redes urbanas de servicios públicos. - Diseño de infraestructura urbana cicloinclusiva. <p><u>Por tanto los contratos que se presenten para este sub numeral (3.3.4), no servirán para acreditar la experiencia específica solicitada en el sub numeral 3.3.3</u></p>
<p>5. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS</p> <p>Las manifestaciones de expresión de interés deberán ser recibidas por escrito en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:</p> <p>Fecha de Cierre: 29 de septiembre de 2016 Lugar de Radicación: Calle 103 # 19 -20 (Bogotá) – Oficinas de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER Destinatario: Dirección de Contratación – Leonidas Lara y/o Maria Fernanda Ghisays Teléfono: 6230311 / 6230388 Correo electrónico: llara@findeter.gov.co y/o mfghisays@findeter.gov.co</p>	<p>5. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS</p> <p><i>Las manifestaciones de expresión de interés deberán ser recibidas por escrito en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:</i></p> <p>Fecha de Cierre: 29 de septiembre de 2016 Lugar de Radicación: Calle 103 # 19 -20 (Bogotá) – Oficinas de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER Destinatario: Dirección de Contratación – Leonidas Lara y/o Maria Fernanda Ghisays Teléfono: 6230311 / 6230388 Correo electrónico: llara@findeter.gov.co y/o mfghisays@findeter.gov.co</p> <p><u>Las expresiones de interés deberán ser recibidas en por correo electrónico y/o en la dirección anteriormente indicada, a más tardar hasta el día veintinueve (29) de septiembre de 2016 a las 16:00 horas (hora legal colombiana)</u></p>



**Cooperación Técnica No reembolsable No. ATN/OC-14753-CO
Apoyo a estudio de preinversión en Proyectos de Infraestructura Regional.**

**Elaborar los estudios y diseños definitivos para la ejecución del parque y corredor biosaludable del río cauca para la ciudad de Popayán
Adenda No. 1**

	<p><u>Todos y cada uno de los documentos que el interesado y/o proponente generen y que esté relacionada con la presente proceso, podrá ser remitido a los siguientes correos electrónicos: mfghisays@findeter.gov.co; lara@findeter.gov.co, los cuales no podrán exceder de 10 MB incluido el cuerpo del correo en un solo correo electrónico, o radicarlo en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá. Si requiere remitir documentos con mayor capacidad a los 10MB, podrá remitir varios correos electrónicos, pero deberá tener precaución que todos sean remitidos antes de la fecha y hora establecidos, para que sean tenidos en cuenta por la entidad. El interesado, es el responsable de verificar que la información y soportes remitidos hayan sido debidamente recibidos en Findeter.</u></p> <p><u>Se entiende para todos los efectos del presente proceso, que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto, susceptible de controversia, será aquella radicada en la dirección mencionada.</u></p>
--	---

En lo demás, la invitación a presentar expresiones de interés, publicada el quince (15) de septiembre de 2016 se mantiene sin modificaciones en cuanto no se opongan a lo mencionado en el presente documento.

Expedida en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de septiembre de 2016.